

Ciudad de México a 17 de junio de 2019

Mtro. Octavio Mercado González

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño

P r e s e n t e

Asunto: solicitud de reintegración de los 93 días naturales de la duración de la huelga, al periodo sabático que actualmente disfruto.

Por medio de la presente quiero pedir a usted se reintegren los 93 días naturales que con motivo de la huelga afectaron al actual periodo sabático que disfruto, mismo que concluye el 16 de septiembre del presente y que con la consideración de la reintegración de los 93 días, se extenderá hasta el 18 de diciembre del año en curso.

Explicación:

Con motivo en la huelga que recién vivimos en nuestra Universidad se vieron afectadas mis actividades de investigación programadas para el cumplimiento de las tareas planteadas en mi solicitud de sabático.¹

Es de conocimiento general, entre la comunidad académica de nuestra Universidad, que durante la reciente huelga vivida no percibimos remuneración económica alguna. Razón por la cual fui orillado a cancelar actividades de investigación, toda vez que no contaba con recursos económicos, ni con acceso al acervo bibliográfico y hemerográfico de nuestra Universidad.

La reintegración de los 93 días naturales perdidos en la huelga resultan necesarios para la reprogramación de actividades pertinentes a mi programa de trabajo del periodo sabático que disfruto. Con ellos tendré oportunidad de realizar

¹ Estas son explicadas en un documento adicional.

una estancia de investigación con duración de un mes, financiada con recursos propios, en el estado de Aguascalientes, misma que me permitirá acceder a los archivos fundacionales de la carrera de comunicación organizacional², material necesario para conformar un capítulo de la tesis de doctorado que actualmente me encuentro escribiendo. Del mismo modo, recuperar ese tiempo, se torna significativo para la tarea que desde ya he continuado en la recopilación de información bibliográfica y hemerográfica en la biblioteca de nuestra unidad, misma a la que no tuve acceso en el periodo de la huelga.

En espera de que sean comprensibles los argumentos expresados, no me resta más que desearle mis mejores deseos y enviarle saludos cordiales.

Atte. José Alfredo Andrade García

No. empleado

Profesor investigador DCCD de la UAM C

c.c.p. Jesús Octavio Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. UAM C.

² La Universidad Autónoma de Aguascalientes es precursora en la institucionalización de la carrera de comunicación organizacional en nuestro país.

Ciudad de México a 17 de junio de 2019

Mtro. Octavio Mercado González

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño

P r e s e n t e

Asunto: reprogramación de actividades por la reintegración de los 93 días naturales a mi periodo sabático.

Con base en la petición de reintegración de los 93 días naturales originados en la reciente huelga vivida, presento los avances de mi plan de trabajo para el periodo de sabático que actualmente disfruto y los ajustes pertinentes a los 93 días que se reintegrarán al mismo. Para ello, el presente documento enumera las actividades programadas originalmente, su estatus actual y las acciones futuras.

Las actividades son las siguientes:

I. Concluir la escritura de la tesis de doctorado inscrita en el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Con relación a esta tarea puedo expresar que actualmente registro un avance de 70 por ciento de la investigación. Un escrito en versión de borrador que *grosso modo* integra tres de cuatro capítulos a entregar.

Para la conclusión de esta primera actividad propuesta en mi plan de trabajo requiero realizar la investigación documental y las entrevistas en la Universidad Autónoma de Aguascalientes a mediados del mes de agosto. Con dicha estancia de investigación podré obtener insumos informativos que puedan traducirse en un capítulo que exponga y explique la genealogía de los estudios de comunicación organizacional a nivel profesional en nuestro país.

II. Entregar la tesis al sínodo correspondiente para la revisión y retroalimentación.

Esta actividad aún no se realiza, toda vez que se encuentra subordinada a la conclusión de la tesis. Sin embargo, hacia finales del mes de octubre estaré en la posibilidad de entregar la primera versión de la tesis de doctorado al sínodo correspondiente.

III. Escribir dos artículos de investigación pertinentes al área de comunicación Institucional y Política.

Con relación a esta tarea puedo mencionar que ya fue realizado un primer artículo titulado "Organización, cultura y comunicación: opciones supradisciplinares".

El segundo artículo de investigación planteado en mi programa de trabajo será enviado a dictamen a inicios del mes de julio, en este momento tiene el título provisional "La currícula de los estudios de comunicación organizacional a nivel profesional y su contexto latinoamericano".

IV. Participar como ponente en, por lo menos, dos congresos de comunicación.

En el momento actual puedo decir que he participado en las siguientes actividades de difusión:

"III Encuentro Nacional de Comunicación Organizacional, Construyendo redes de colaboración entre la teoría y la práctica", llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Anáhuac, Campus Norte.

"Conversatorio Tecnologías y narrativas transmedia" en el marco de la XVI Semana de la Comunicación Visiones Narrativas y Usos de la Comunicación Transmedial llevada a cabo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Queda pendiente mi participación, a reserva de aceptación, en el "Encuentro Latinoamericano. Perspectiva Organizacional de la Políticas Públicas para el Desarrollo Regional. Análisis y Propuestas". A llevarse a cabo del 18 al 20 de noviembre en Medellín, Colombia.

V. Dar continuidad a mi participación en la comisión encargada de la Actualización del Plan y Programas de Estudio de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UAM C.

A poco más de un año de integrarme a la **Comisión encargada de la Actualización del Plan y Programas de Estudio de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UAM C**, puedo mencionar que las tareas de la comisión han sido dictaminadas por la Comisión de Docencia del Consejo Académico de la DCCD, la cual aprobó el 12 de junio del presente año, la

actualización del Plan y Programas de Estudio de la licenciatura como Adecuación.

De igual manera, el 29 de mayo de 2019 se vio concluida mi participación en la **Comisión de identidad e Imagen Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, convocada en abril de 2018 por el Rector General Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Dos tareas que han sido concluidas a plenitud.

Dejo a su consideración las informaciones expresadas para la consideración de la reintegración de los 93 días motivados en la huelga.

Sin otro particular por el momento, reciba saludos cordiales y mis mejores deseos.

Atte. José Alfredo Andrade García

No. Trabajador

Profesor investigador DCCD de la UAM C

c.c.p. Jesús Octavio Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. UAM C.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C.A. 226/19

16 de mayo, 2019

MTRO. OCTAVIO MERCADO GONZÁLEZ

Presidente de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Unidad Cuajimalpa

Universidad Autónoma Metropolitana

P r e s e n t e

Informo a usted que el Colegio Académico en la Sesión Número 455, tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 455.9

Aprobación de la recomendación a los consejos divisionales para que analicen las solicitudes de los profesores que se encontraban o concluyeron su año o periodo sabático durante el periodo de huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la división, según corresponda.

ACUERDO 455.10

Aprobación de la recomendación a los consejos divisionales para que en las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, el trimestre 19-I se acredite el número de horas frente a grupo en función de la asignación de la carga docente que realizó el jefe de departamento respectivo.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretario del Colegio Académico

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan 14387, Ciudad de México. Tel. 5483-4000, ext. 1842



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

A.G.078.2019

11 de junio de 2019

Mtro. Octavio Mercado González

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Unidad Cuajimalpa
Presente

Asunto: respuesta a diversos cuestionamientos relacionados con la aplicación del acuerdo 455.9 del Colegio Académico.

Con respecto a los cuestionamientos relacionados con la aplicación del acuerdo 455.9 del Colegio Académico, relativo a las solicitudes de periodo o año sabático, le comento:

El Colegio Académico, en su sesión 455, celebrada el 14 y 27 de mayo de 2019, acordó recomendar a los consejos divisionales, analizar ***“las solicitudes de los profesores que se encontraban o concluyeron su año o periodo sabático durante el periodo de huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la división, según corresponda”***.

Como puede advertirse, el referido acuerdo constituye una recomendación para que los consejos divisionales analicen las casuísticas que se presenten, para lo cual se debe procurar la armonización de este derecho y la programación académica de la división.

Toda vez que la huelga trajo como consecuencia la suspensión de los efectos de la relación laboral de todo el personal académico y administrativo de base de la Universidad, incluido el personal académico que se encontraba en periodo o año sabático, y la misma pudo implicar una afectación al desarrollo normal de éste, los consejos divisionales para analizar y resolver cada solicitud, deberán considerar como punto de partida la reposición de los 93 días naturales de duración de dicha huelga, lo cual podría aplicarse para dar continuidad al programa de actividades académicas o acumularse para la próxima solicitud que se presente.

Cabe señalar que al aprobarse este acuerdo se señaló la pertinencia de otorgar la mayor flexibilidad posible para atender los casos que se presenten.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


J. Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General

c.c.e.p. Lic. Gabriela Rosas Salazar. Directora de Legislación Universitaria. grsalazar@correo.uam.mx
Lic. Eduardo Mérida Acona. Jefe del Departamento de Asesoría y Consulta. emeridaa@correo.uam.mx

RS/EMA/fmmn

Abogado General

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Edificio "A" 4° piso, ala oriente, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, C.P. 14387

Ciudad de México, Tel. 5483 4000 ext. 1202 y 1203.

jserrano@correo.uam.mx

www.uam.mx

